AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

4693

DECRETO 182/2026, de 3 de noviembre, por el que se cesa al director de Atención de Emergencias y Meteorología.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del consejero de Seguridad, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2026,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar, a petición propia, a D. Joseba Mirena Zorrilla Ibañez como director de Atención de Emergencias y Meteorología, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

El presente decreto surtirá efectos el día 3 de noviembre de 2026.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 3 de noviembre de 2026.

El lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El consejero de Seguridad,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.